

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2023/137 DE LA COMISIÓN

de 10 de octubre de 2022

que modifica el Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE Revisión 2 y por el que se modifica el Reglamento (CEE) n.º 3037/90 del Consejo y determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 6, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El funcionamiento del mercado interior requiere pautas estadísticas aplicables a la recogida, transmisión y publicación de estadísticas nacionales y de la Unión, a fin de que las empresas, las entidades financieras, los Gobiernos y todos los demás operadores del mercado interior puedan tener acceso a datos estadísticos fiables y comparables. Para lograrlo, es vital interpretar de un modo uniforme en todos los Estados miembros las distintas categorías de la nomenclatura de actividades de la Unión.
- (2) Unas estadísticas fiables y comparables son necesarias para permitir que las empresas puedan evaluar su competitividad, y también sirven a las instituciones de la Unión para evitar distorsiones de la competencia.
- (3) El Reglamento (CE) n.º 1893/2006 estableció una nomenclatura estadística común de actividades económicas en la Comunidad Europea (en lo sucesivo, «NACE Rev. 2»), a fin de satisfacer los requisitos estadísticos en el momento de su adopción y durante el tiempo que permanezca en consonancia con el entorno tecnológico y la estructura de la economía, así como con las clasificaciones económicas y sociales internacionales pertinentes.
- (4) El Reglamento (CE) n.º 1893/2006 faculta a la Comisión para adoptar actos delegados por los que se modifique el anexo I a fin de tener en cuenta la evolución tecnológica o económica o de ajustarlo a otras clasificaciones económicas y sociales.
- (5) Desde la entrada en vigor de la NACE Rev. 2 el 1 de enero de 2008, la globalización y la digitalización han cambiado la forma en que muchas actividades económicas proporcionan bienes y servicios. Hay nuevas actividades que han cobrado importancia en la economía mundial mientras que otras la han perdido. También se han producido cambios rápidos en el entorno de las tecnologías de la información. Además, la mayor concienciación sobre el impacto de la economía en el medio ambiente ha dado lugar a actividades especializadas destinadas a protegerlo.

⁽¹⁾ DO L 393 de 30.12.2006, p. 1.

- (6) La comparabilidad internacional de las estadísticas económicas requiere que los Estados miembros y las instituciones de la Unión utilicen nomenclaturas de actividades económicas vinculadas directamente con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU).
- (7) Tras la adopción por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas de la Revisión 5 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU Rev. 5), la nomenclatura NACE debe adaptarse para mantener su comparabilidad y coherencia con las normas de clasificación de actividades económicas utilizadas a escala internacional.
- (8) Al tener en cuenta las nuevas actividades económicas que han sido posibles gracias a los recientes avances estructurales, científicos y tecnológicos, la nomenclatura NACE debería reflejar más fielmente la realidad de las actividades económicas actuales en la Unión.
- (9) Una nomenclatura NACE actualizada es un paso clave en los actuales esfuerzos de la Comisión para modernizar la producción de las estadísticas de la Unión. Se espera que esta nomenclatura actualizada contribuya, gracias a datos más comparables y pertinentes, a una mejor gobernanza económica tanto a escala de la Unión como nacional.
- (10) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (CE) n.º 1893/2006 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006 se sustituye por el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

1. El presente Reglamento se aplicará a las transmisiones de datos a la Comisión (Eurostat) correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2025.
2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, el presente Reglamento se aplicará a las transmisiones de datos a partir de las fechas siguientes:
 - a) en el caso del Reglamento (CE) n.º 530/1999 del Consejo ⁽²⁾, en lo que respecta:
 - a las estadísticas sobre la estructura y la distribución de los ingresos, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026,
 - a las estadísticas sobre el nivel y la composición de los costes laborales, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028;
 - b) en el caso del Reglamento (CE) n.º 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽³⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026;
 - c) en el caso del Reglamento (CE) n.º 450/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁴⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2027;
 - d) en el caso del Reglamento (CE) n.º 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁵⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028;

⁽²⁾ Reglamento (CE) n.º 530/1999 del Consejo, de 9 de marzo de 1999, relativo a las estadísticas estructurales sobre ingresos y costes salariales (DO L 63 de 12.3.1999, p. 6).

⁽³⁾ Reglamento (CE) n.º 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos (DO L 332 de 9.12.2002, p. 1).

⁽⁴⁾ Reglamento (CE) n.º 450/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2003, sobre el índice de costes laborales (DO L 69 de 13.3.2003, p. 1).

⁽⁵⁾ Reglamento (CE) n.º 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad (DO L 33 de 5.2.2004, p. 1).

- e) en el caso del Reglamento (CE) n.º 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁶⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2030;
- f) en el caso del Reglamento (CE) n.º 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁷⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026;
- g) en el caso del Reglamento (CE) n.º 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁸⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2027;
- h) en el caso del Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁹⁾, en lo que respecta:
- al ANEXO II, ámbito «Asistencia sanitaria», asunto «gastos y financiación de la asistencia sanitaria», se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2027,
 - al ANEXO IV, ámbito «Accidentes laborales», se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2027;
- i) en el caso del Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁰⁾, en lo que respecta:
- al anexo I, MÓDULO PARA CUENTAS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028,
 - al anexo II, MÓDULO PARA IMPUESTOS AMBIENTALES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028,
 - al anexo IV, MÓDULO PARA CUENTAS DE GASTOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028,
 - al anexo V, MÓDULO PARA CUENTAS DEL SECTOR DE BIENES Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028,
 - al anexo VI, MÓDULO PARA CUENTAS DE LOS FLUJOS FÍSICOS DE LA ENERGÍA, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2028;
- j) en el caso del Reglamento (UE) n.º 70/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹¹⁾, se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026;
- k) en el caso del Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹²⁾, en lo que respecta al anexo B, se aplicará a las transmisiones de datos a partir de septiembre de 2029;

⁽⁶⁾ Reglamento (CE) n.º 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas (DO L 255 de 30.9.2005, p. 1).

⁽⁷⁾ Reglamento (CE) n.º 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad (DO L 145 de 4.6.2008, p. 234).

⁽⁸⁾ Reglamento (CE) n.º 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008, relativo a las estadísticas sobre energía (DO L 304 de 14.11.2008, p. 1).

⁽⁹⁾ Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo (DO L 354 de 31.12.2008, p. 70).

⁽¹⁰⁾ Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales (DO L 192 de 22.7.2011, p. 1).

⁽¹¹⁾ Reglamento (UE) n.º 70/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2012, sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera (DO L 32 de 3.2.2012, p. 1).

⁽¹²⁾ Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (DO L 174 de 26.6.2013, p. 1).

- l) en el caso del Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹³⁾, en lo que respecta:
- a los ámbitos «población activa» y «renta y condiciones de vida», se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026,
 - al ámbito «educación y formación», se aplicará a las transmisiones de datos relativas a cada período de recogida de datos a partir del 1 de enero de 2028,
 - a los ámbitos «consumo» y «empleo del tiempo» se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2030,
 - al ámbito «salud», se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2031;
- m) en el caso del Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁴⁾, en lo que respecta:
- al artículo 6, apartado 1, letra a), se aplicará a las transmisiones de datos con la nueva base del año 2025,
 - al artículo 6, apartado 2, letras c) y d), se aplicará a las transmisiones de datos correspondientes a cada período de referencia a partir del 1 de enero de 2026.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 10 de octubre de 2022.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽¹³⁾ Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo (DO L 261 I de 14.10.2019, p. 1).

⁽¹⁴⁾ Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a las estadísticas empresariales europeas que deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales (DO L 327 de 17.12.2019, p. 1).

ANEXO

ACTUALIZACIÓN N.º 1 DE LA NACE REV. 2 (NACE REV. 2.1)

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
01	01.1		SECCIÓN A: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
			Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	
			Cultivos no perennes	
		01.11	Cultivo de cereales, distintos de arroz, leguminosas y oleaginosas	
		01.12	Cultivo de arroz	
		01.13	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	
		01.14	Cultivo de caña de azúcar	
		01.15	Cultivo de tabaco	
		01.16	Cultivo de plantas para fibras textiles	
		01.19	Otros cultivos no perennes	
		01.2		Cultivos perennes
			01.21	Cultivo de la vid
			01.22	Cultivo de frutos tropicales y subtropicales
			01.23	Cultivo de cítricos
			01.24	Cultivo de frutos con hueso y pepitas
			01.25	Cultivo de otros árboles y arbustos frutales y frutos secos
			01.26	Cultivo de frutos oleaginosos
			01.27	Cultivo de plantas para bebidas
			01.28	Cultivo de especias, plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas
			01.29	Otros cultivos perennes
		01.3		Propagación de plantas
			01.30	Propagación de plantas
		01.4		Producción ganadera
			01.41	Explotación de ganado bovino para la producción de leche
			01.42	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
			01.43	Explotación de caballos y otros equinos
			01.44	Explotación de camellos y otros camélidos
			01.45	Explotación de ganado ovino y caprino
			01.46	Explotación de ganado porcino
01.47	Avicultura			
01.48	Otras explotaciones de ganado			
01.5		Producción agrícola combinada con la producción ganadera		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
		01.50	Producción agrícola combinada con la producción ganadera
	01.6		Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha
		01.61	Actividades de apoyo a la agricultura
		01.62	Actividades de apoyo a la ganadería
		01.63	Actividades de preparación posterior a la cosecha y tratamiento de semillas para reproducción
	01.7		Caza, captura de animales y servicios relacionados
		01.70	Caza, captura de animales y servicios relacionados
02			Silvicultura y explotación forestal
	02.1		Silvicultura y otras actividades forestales
		02.10	Silvicultura y otras actividades forestales
	02.2		Explotación de la madera
		02.20	Explotación de la madera
	02.3		Recolección de productos silvestres, excepto madera
		02.30	Recolección de productos silvestres, excepto madera
	02.4		Servicios de apoyo a la silvicultura
		02.40	Servicios de apoyo a la silvicultura
03			Pesca y acuicultura
	03.1		Pesca
		03.11	Pesca marina
		03.12	Pesca en agua dulce
	03.2		Acuicultura
		03.21	Acuicultura marina
		03.22	Acuicultura en agua dulce
	03.3		Actividades de apoyo a la pesca y la acuicultura
		03.30	Actividades de apoyo a la pesca y la acuicultura
			SECCIÓN B: INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
05			Extracción de antracita, hulla y lignito
	05.1		Extracción de antracita y hulla
		05.10	Extracción de antracita y hulla
	05.2		Extracción de lignito
		05.20	Extracción de lignito
06			Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	06.1		Extracción de crudo de petróleo
		06.10	Extracción de crudo de petróleo
	06.2		Extracción de gas natural

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
07		06.20	Extracción de gas natural
			Extracción de minerales metálicos
	07.1		Extracción de minerales de hierro
		07.10	Extracción de minerales de hierro
	07.2		Extracción de minerales metálicos no féreos
		07.21	Extracción de minerales de uranio y torio
		07.29	Extracción de otros minerales metálicos no féreos
08			Otras industrias extractivas
	08.1		Extracción de piedra, arena y arcilla
		08.11	Extracción de piedra ornamental, piedra caliza, yeso, pizarra y otras piedras
		08.12	Extracción de gravas y arenas y extracción de arcilla y caolín
	08.9		Industrias extractivas n.c.o.p.
		08.91	Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes
		08.92	Extracción de turba
		08.93	Extracción de sal
		08.99	Otras industrias extractivas n.c.o.p.
	09		
09.1			Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
		09.10	Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
09.9			Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
		09.90	Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
10			SECCIÓN C: INDUSTRIA MANUFACTURERA
			Industria alimentaria
	10.1		Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos
		10.11	Procesado y conservación de carne, excepto volatería
		10.12	Procesado y conservación de volatería
		10.13	Elaboración de productos cárnicos y de volatería
	10.2		Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
		10.20	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
	10.3		Procesado y conservación de frutas y hortalizas
		10.31	Procesado y conservación de patatas
			10.32

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
11	10.4	10.39	Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas
			Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
	10.5	10.41	Fabricación de aceites y grasas
		10.42	Fabricación de margarina y grasas comestibles similares
			Fabricación de productos lácteos y hielo comestible
		10.51	Fabricación de productos lácteos
		10.52	Fabricación de helados y otros hielos comestibles
	10.6		Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
		10.61	Fabricación de productos de molinería
		10.62	Fabricación de almidones y productos amiláceos
	10.7		Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias
		10.71	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
	10.8	10.72	Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración
		10.73	Elaboración de pastas alimenticias
			Fabricación de otros productos alimenticios
		10.81	Fabricación de azúcar
		10.82	Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería
		10.83	Elaboración de café, té e infusiones
		10.84	Elaboración de especias, salsas y condimentos
		10.85	Elaboración de platos y comidas preparados
		10.86	Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos
		10.89	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.
	10.9		Fabricación de productos para la alimentación animal
		10.91	Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
		10.92	Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía
	11.0		Fabricación de bebidas
			Fabricación de bebidas
11.01		Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	
11.02		Elaboración de vinos	
11.03		Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas	
11.04		Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación	
	11.05	Fabricación de cerveza	
	11.06	Fabricación de malta	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
12	12.0	11.07	Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas embotelladas
			Industria del tabaco
13	13.1	12.00	Industria del tabaco
			Industria textil
		13.10	Preparación e hilado de fibras textiles
		13.2	Preparación e hilado de fibras textiles
		13.20	Fabricación de tejidos textiles
		13.3	Fabricación de tejidos textiles
		13.30	Acabado de textiles
		13.30	Acabado de textiles
		13.9	Fabricación de otros productos textiles
		13.91	Fabricación de tejidos de punto
		13.92	Fabricación de textiles para el hogar y artículos de decoración confeccionados
		13.93	Fabricación de alfombras y moquetas
		13.94	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
14	14.1	13.95	Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con ellas
		13.96	Fabricación de otros productos textiles de uso técnico e industrial
		13.99	Fabricación de otros productos textiles n.c.o.p.
			Confección de prendas de vestir
		14.10	Confección de prendas de vestir de punto
		14.2	Confección de otras prendas de vestir y accesorios
		14.21	Confección de prendas de vestir exteriores
		14.22	Confección de ropa interior
15	15.1	14.23	Confección de ropa de trabajo
		14.24	Confección de prendas de vestir de cuero y peletería
		14.29	Confección de otras prendas de vestir y accesorios n.c.o.p.
			Industria del cuero y productos relacionados de otros materiales
		15.11	Preparación, teñido y curtido de cueros y pieles; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería
15.2	15.12	Preparación, curtido y teñido cueros y pieles	
		Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería de cualquier material	
	15.2	Fabricación de calzado	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
16		15.20	Fabricación de calzado	
			Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	
	16.1		Aserrado y cepillado de la madera; transformación y acabado de la madera	
		16.11	Aserrado y cepillado de la madera	
	16.2	16.12	Transformación y acabado de la madera	
			Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	
		16.21	Fabricación de chapas y tableros de madera	
		16.22	Fabricación de suelos de madera ensamblados	
		16.23	Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	
		16.24	Fabricación de envases y embalajes de madera	
		16.25	Fabricación de puertas y ventanas de madera	
		16.26	Fabricación de combustibles sólidos a partir de biomasa vegetal	
	17		16.27	Acabado de productos de madera
			16.28	Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería
			Industria del papel	
17.1			Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	
17.11				Fabricación de pasta papelera
			17.12	Fabricación de papel y cartón
17.2				Fabricación de artículos de papel y de cartón
			17.21	Fabricación de papel y cartón ondulados, y de envases y embalajes de papel y cartón
			17.22	Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico
			17.23	Fabricación de artículos de papelería
	17.24	Fabricación de papeles pintados		
18	18.1	17.25	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	
			Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	
			Artes gráficas y servicios relacionados con estas	
		18.11	Impresión de periódicos	
		18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas	
		18.13	Servicios de preimpresión y preparación de soportes	
18.2	18.14	Encuadernación y servicios relacionados		
		Reproducción de soportes grabados		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
19	19.1	18.20	Reproducción de soportes grabados
			Coquerías y refino de petróleo
			Coquerías
		19.10	Coquerías
		19.2	Refino de petróleo y de combustibles fósiles
20	20.1	19.20	Refino de petróleo y de combustibles fósiles
			Industria química
			Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias
		20.11	Fabricación de gases industriales
		20.12	Fabricación de colorantes y pigmentos
		20.13	Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica
		20.14	Fabricación de otros productos básicos de química orgánica
		20.15	Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados
		20.16	Fabricación de plásticos en formas primarias
		20.17	Fabricación de caucho sintético en formas primarias
		20.2	Fabricación de pesticidas, desinfectantes y otros productos agroquímicos
		20.20	Fabricación de pesticidas, desinfectantes y otros productos agroquímicos
		20.3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
		20.30	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
		20.4	Fabricación de artículos de lavado, limpieza y abrillantamiento
		20.41	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento
		20.42	Fabricación de productos de perfumería y cosmética
		20.5	Fabricación de otros productos químicos
		20.51	Fabricación de biocombustibles líquidos
		20.59	Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.
21	20.6	20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
		20.60	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
			Fabricación de productos farmacéuticos
		21.1	Fabricación de productos farmacéuticos de base
		21.10	Fabricación de productos farmacéuticos de base

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
22	21.2		Fabricación de especialidades farmacéuticas	
		21.20	Fabricación de especialidades farmacéuticas	
	22.1		Fabricación de productos de caucho y plásticos	
			Fabricación de productos de caucho	
		22.11	Fabricación, recauchutado y reconstrucción de neumáticos de caucho y fabricación de cámaras	
		22.12	Fabricación de otros productos de caucho	
		22.2		Fabricación de productos de plástico
			22.21	Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico
			22.22	Fabricación de envases y embalajes de plástico
			22.23	Fabricación de puertas y ventanas de plástico
22.24	Fabricación de productos de plástico para la construcción			
22.25	Transformación y acabado de productos de plástico			
23	22.26		Fabricación de otros productos de plástico	
			Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
		23.1		Fabricación de vidrio y productos de vidrio
			23.11	Fabricación de vidrio plano
			23.12	Manipulado y transformación de vidrio plano
			23.13	Fabricación de vidrio hueco
			23.14	Fabricación de fibra de vidrio
			23.15	Fabricación y manipulado de otro vidrio, incluido el vidrio técnico
			23.2	
		23.20		Fabricación de productos cerámicos refractarios
		23.3		Fabricación de productos cerámicos para la construcción
			23.31	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica
			23.32	Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
			23.4	
	23.41			Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental
23.42	Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos			
23.43	Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico			
23.44	Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico			
23.5	23.45	Fabricación de otros productos cerámicos		
		Fabricación de cemento, cal y yeso		
	23.51	Fabricación de cemento		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
24	23.6	23.52	Fabricación de cal y yeso	
			Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	
		23.61	Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	
		23.62	Fabricación de elementos de yeso para la construcción	
		23.63	Fabricación de hormigón fresco	
		23.64	Fabricación de mortero	
		23.65	Fabricación de fibrocemento	
		23.66	Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento	
		23.7		Corte, tallado y acabado de la piedra
			23.70	Corte, tallado y acabado de la piedra
	23.9		Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	
		23.91	Fabricación de productos abrasivos	
		23.99	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	
			Metalurgia	
	24.1		Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	
		24.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	
	24.2		Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	
		24.20	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	
	24.3		Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	
		24.31	Estirado en frío	
			24.32	Laminado en frío
			24.33	Producción de perfiles en frío por conformación con plegado
			24.34	Trefilado en frío
	24.4			Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos
			24.41	Producción de metales preciosos
			24.42	Producción de aluminio
			24.43	Producción de plomo, zinc y estaño
			24.44	Producción de cobre
			24.45	Producción de otros metales no férreos
			24.46	Procesamiento de combustibles nucleares
		24.5		
			24.51	Fundición de hierro
	24.52		Fundición de acero	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
25		24.53	Fundición de metales ligeros	
		24.54	Fundición de otros metales no féreos	
	25.1		Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
			Fabricación de elementos metálicos para la construcción	
	25.2	25.11	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	
		25.12	Fabricación de puertas y ventanas de metal	
	25.3	25.2	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	
		25.21	Fabricación de radiadores, generadores de vapor y calderas para calefacción central	
	25.4	25.22	Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	
		25.3	Fabricación de armas y municiones	
	25.5	25.30	Fabricación de armas y municiones	
		25.4	Forja y modelado de metales y metalurgia de polvos	
	25.6	25.40	Forja y modelado de metales y metalurgia de polvos	
		25.5	Tratamiento, revestimiento y mecanizado de metales	
	25.9	25.51	Revestimiento de metales	
		25.52	Tratamiento térmico de metales	
	26	25.53	Mecanizado de metales	
		25.6	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería	
	26	26.1	25.61	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería
			25.62	Fabricación de cerraduras y herrajes
		26.2	25.63	Fabricación de herramientas
			25.9	Fabricación de otros productos metálicos
		26.3	25.91	Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero
			25.92	Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros
		26.1	25.93	Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles
25.94			Fabricación de pernos y productos de tornillería	
26.2		25.99	Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.	
		26.1	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
26.3	26.1	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados		
	26.11	Fabricación de componentes electrónicos		
26.2	26.12	Fabricación de circuitos impresos ensamblados		
	26.2	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos		
26.3	26.20	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos		
	26.3	Fabricación de equipos de telecomunicaciones		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
27	26.4	26.30	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	
			Fabricación de productos electrónicos de consumo	
	26.5	26.40	Fabricación de productos electrónicos de consumo	
			Fabricación de instrumentos de verificación de medidas y relojes	
	26.6	26.51	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación	
		26.52	Fabricación de relojes	
	26.7	26.60	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	
			Fabricación de instrumentos ópticos, soportes magnéticos y ópticos y equipos fotográficos	
	28	27.1	26.70	Fabricación de instrumentos ópticos, soportes magnéticos y ópticos y equipos fotográficos
				Fabricación de material y equipo eléctrico
		27.2	27.11	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
			27.12	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
		27.3	27.12	Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico
				Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
		27.4	27.20	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
				Fabricación de cables y dispositivos de cableado
		27.5	27.31	Fabricación de cables de fibra óptica
			27.32	Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos
		28.1	27.33	Fabricación de dispositivos de cableado
				Fabricación de equipos de iluminación
		28.1	27.40	Fabricación de equipos de iluminación
			Fabricación de aparatos domésticos	
	28.1	27.51	Fabricación de electrodomésticos	
		27.52	Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos	
	28.1	27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	
		27.90	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	
	28.1		Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	
		Fabricación de maquinaria de uso general		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
29	28.2	28.11	Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	
		28.12	Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática	
		28.13	Fabricación de otras bombas y compresores	
		28.14	Fabricación de otra grifería y válvulas	
		28.15	Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	
			Fabricación de otra maquinaria de uso general	
		28.21	Fabricación de hornos, quemadores y equipos de calefacción doméstica permanente	
		28.22	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	
		28.23	Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos	
		28.24	Fabricación de herramientas eléctricas manuales	
		28.25	Fabricación de equipos de aire acondicionado no domésticos	
		28.29	Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	
		28.3		Fabricación de maquinaria agraria y forestal
			28.30	Fabricación de maquinaria agraria y forestal
		28.4		Fabricación de maquinaria para el conformado de metales y de máquinas herramienta
			28.41	Fabricación de maquinaria para el conformado de metales y de máquinas herramienta para trabajar el metal
		28.9		Fabricación de otras máquinas herramienta
				Fabricación de otra maquinaria para usos específicos
			28.91	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica
			28.92	Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción
			28.93	Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
			28.94	Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero
			28.95	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón
			28.96	Fabricación de maquinaria para las industrias del plástico y del caucho
		28.97	Fabricación de maquinaria de fabricación aditiva	
	28.99	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.		
	29.1		Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
			Fabricación de vehículos de motor	
		29.10	Fabricación de vehículos de motor	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
30	29.2		Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	
		29.20	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	
	29.3		Fabricación de repuestos y accesorios de vehículos de motor	
		29.31	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	
		29.32	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	
			Fabricación de otro material de transporte	
	30.1		Construcción naval	
		30.11	Construcción de buques civiles y estructuras flotantes	
		30.12	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	
		30.13	Construcción de embarcaciones y buques militares	
	30.2		Fabricación de locomotoras y material ferroviario	
		30.20	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	
	30.3		Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	
		30.31	Construcción aeronáutica y espacial civil y su maquinaria	
		30.32	Construcción aeronáutica y espacial militar y su maquinaria	
	30.4		Fabricación de vehículos militares de combate	
		30.40	Fabricación de vehículos militares de combate	
	30.9		Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.	
	31		30.91	Fabricación de motocicletas
			30.92	Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad
		30.99	Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.	
			Fabricación de muebles	
32	31.0		Fabricación de muebles	
		31.00	Fabricación de muebles	
			Otras industrias manufactureras	
	32.1		Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares	
		32.11	Fabricación de monedas	
		32.12	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares	
	32.13	Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares		
32.2		Fabricación de instrumentos musicales		
	32.20	Fabricación de instrumentos musicales		
32.3		Fabricación de artículos de deporte		
	32.30	Fabricación de artículos de deporte		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
33	32.4		Fabricación de juegos y juguetes
		32.40	Fabricación de juegos y juguetes
	32.5		Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
		32.50	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
	32.9		Industrias manufactureras n.c.o.p.
		32.91	Fabricación de escobas, brochas y cepillos
		32.99	Otras industrias manufactureras n.c.o.p.
			Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipos
	33.1		Reparación y mantenimiento de productos metálicos, maquinaria y equipos
		33.11	Reparación y mantenimiento de productos metálicos
		33.12	Reparación y mantenimiento de maquinaria
		33.13	Reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y ópticos
		33.14	Reparación y mantenimiento de equipos eléctricos
		33.15	Reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones civiles
		33.16	Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial civil
		33.17	Reparación y mantenimiento de otro material de transporte civil
		33.18	Reparación y mantenimiento de vehículos de combate, buques, embarcaciones, vehículos aéreos y espaciales militares
		33.19	Reparación y mantenimiento de otros equipos
	35	33.2	
		33.20	Instalación de máquinas y equipos industriales
			SECCIÓN D: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
			Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35.1			Producción, transporte y distribución de energía eléctrica
		35.11	Producción de energía eléctrica a partir de fuentes no renovables
		35.12	Producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables
		35.13	Transporte de energía eléctrica
		35.14	Distribución de energía eléctrica
		35.15	Comercio de energía eléctrica
	35.16	Almacenamiento de energía eléctrica	
	35.2		Producción de gas y distribución por tubería de combustibles gaseosos

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
		35.21	Producción de gas
		35.22	Distribución por tubería de combustibles gaseosos
		35.23	Comercio de gas por tuberías
		35.24	Almacenamiento de gas como parte de los servicios de suministro de la red
	35.3		Suministro de vapor y aire acondicionado
		35.30	Suministro de vapor y aire acondicionado
	35.4		Actividades de intermediación de energía eléctrica y gas natural
		35.40	Actividades de intermediación de energía eléctrica y gas natural
			SECCIÓN E: SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN
36			Captación, depuración y distribución de agua
	36.0		Captación, depuración y distribución de agua
		36.00	Captación, depuración y distribución de agua
37			Recogida y tratamiento de aguas residuales
	37.0		Recogida y tratamiento de aguas residuales
		37.00	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38			Actividades de recogida, tratamiento y eliminación de residuos
	38.1		Recogida de residuos
		38.11	Recogida de residuos no peligrosos
		38.12	Recogida de residuos peligrosos
	38.2		Valorización de residuos
		38.21	Valorización de materiales
		38.22	Valorización energética
		38.23	Otra valorización de residuos
	38.3		Eliminación de residuos sin valorización
		38.31	Incineración sin valorización energética
		38.32	Depósito en vertederos o almacenamiento permanente
		38.33	Otra eliminación de residuos
39			Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
	39.0		Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
		39.00	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
			SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN
41			Construcción de edificios
	41.0		Construcción de edificios

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
42		41.00	Construcción de edificios	
			Ingeniería civil	
	42.1		42.1	Construcción de carreteras y vías férreas
			42.11	Construcción de carreteras y autopistas
			42.12	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
			42.13	Construcción de puentes y túneles
			42.2	Construcción de redes
			42.21	Construcción de redes para fluidos
			42.22	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones
			42.9	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
		42.91	Obras hidráulicas	
	42.99	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.		
43			Actividades de construcción especializada	
		43.1	Demolición y preparación de terrenos	
	43.1		43.11	Demolición
			43.12	Preparación de terrenos
			43.13	Perforaciones y sondeos
	43.2		43.2	Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción
			43.21	Instalaciones eléctricas
			43.22	Fontanería, instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado
			43.23	Instalación de aislamiento
			43.24	Otras instalaciones en obras de construcción
	43.3		43.3	Acabado de edificios
			43.31	Revocamiento
			43.32	Instalación de carpintería
			43.33	Revestimiento de suelos y paredes
			43.34	Pintura y acristalamiento
		43.35	Otros acabados de edificios	
43.4			43.4	Actividades de construcción especializada en la construcción de edificios
		43.41	Construcción de cubiertas	
		43.42	Otras actividades de construcción especializada en la construcción de edificios	
43.5		43.5	Actividades de construcción especializada en ingeniería civil	
		43.50	Actividades de construcción especializada en ingeniería civil	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
46	43.6		Actividades de intermediación para servicios de construcción especializada
		43.60	Actividades de intermediación para servicios de construcción especializada
	43.9		Otras actividades de construcción especializada
		43.91	Actividades de mampostería y albañilería
		43.99	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.
			SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
			Comercio al por mayor
		46.1	Intermediarios del comercio al por mayor
		46.11	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
		46.12	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales
		46.13	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de la madera y materiales de construcción
		46.14	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves
		46.15	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de muebles, artículos para el hogar y ferretería
		46.16	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero
		46.17	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
		46.18	Actividades de intermediarios del comercio al por mayor de otros productos específicos
		46.19	Actividades de los agentes del comercio al por mayor no especializado
		46.2	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
		46.21	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
		46.22	Comercio al por mayor de flores y plantas
		46.23	Comercio al por mayor de animales vivos
		46.24	Comercio al por mayor de cueros y pieles
		46.3	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
		46.31	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas
		46.32	Comercio al por mayor de carne, productos cárnicos, pescado y productos del pescado
		46.33	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
		46.34	Comercio al por mayor de bebidas
	46.35	Comercio al por mayor de productos del tabaco	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
		46.36	Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería
		46.37	Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias
		46.38	Comercio al por mayor de otros alimentos
		46.39	Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
	46.4		Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico
		46.41	Comercio al por mayor de textiles
		46.42	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado
		46.43	Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos
		46.44	Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza
		46.45	Comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética
		46.46	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y médicos
		46.47	Comercio al por mayor de mobiliario para el hogar, la oficina y los establecimientos comerciales, alfombras y aparatos de iluminación
		46.48	Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería
		46.49	Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico
	46.5		Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones
		46.50	Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones
	46.6		Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros
		46.61	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas
		46.62	Comercio al por mayor de máquinas herramienta
		46.63	Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil
		46.64	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo
	46.7		Comercio al por mayor de vehículos de motor, motocicletas y sus repuestos y accesorios
		46.71	Comercio al por mayor de vehículos de motor
		46.72	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
		46.73	Comercio al por mayor de motocicletas, y repuestos y accesorios de motocicletas
	46.8		Otro comercio al por mayor especializado
		46.81	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares
		46.82	Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos
		46.83	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios
		46.84	Comercio al por mayor de equipos y suministros de ferretería, fontanería y calefacción
		46.85	Comercio al por mayor de productos químicos

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase							
47	46.9	46.86	Comercio al por mayor de otros productos semielaborados						
		46.87	Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho						
		46.89	Otro comercio al por mayor especializado n.c.o.p.						
	47.1	46.90		Comercio al por mayor no especializado					
				Comercio al por mayor no especializado					
				Comercio al por menor					
		47.2	47.1		Comercio al por menor no especializado				
				47.11	Comercio al por menor no especializado predominantemente de productos alimenticios, bebidas y tabaco				
				47.12	Otros comercio al por menor no especializado				
				47.3	47.2		Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco		
						47.21	Comercio al por menor de frutas y verduras		
						47.22	Comercio al por menor de carne y productos cárnicos		
						47.23	Comercio al por menor de pescados y mariscos		
						47.24	Comercio al por menor de pan, productos de panadería y confitería		
						47.25	Comercio al por menor de bebidas		
						47.26	Comercio al por menor de productos de tabaco		
						47.27	Comercio al por menor de otros productos alimenticios		
						47.4	47.3		Comercio al por menor de combustible para la automoción
								47.30	Comercio al por menor de combustible para la automoción
	47.5					47.4		Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	
		47.40	Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones						
		47.6	47.5					Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico	
				47.51	Comercio al por menor de textiles				
				47.52	Comercio al por menor de ferretería, materiales de construcción, pinturas y vidrio				
				47.53	Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos				
				47.54	Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos				
				47.55	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación, vajilla y otros artículos de uso doméstico				
				47.6	47.6			Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos	
							47.61	Comercio al por menor de libros	
47.62	Comercio al por menor de periódicos y otras publicaciones periódicas y artículos de papelería								
47.63	Comercio al por menor de artículos deportivos								
		47.64	Comercio al por menor de juegos y juguetes						
		47.69	Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos n.c.o.p.						

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
	47.7		Comercio al por menor de otros artículos, excepto vehículos de motor y motocicletas
		47.71	Comercio al por menor de prendas de vestir
		47.72	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero
		47.73	Comercio al por menor de productos farmacéuticos
		47.74	Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos
		47.75	Comercio al por menor de productos de cosmética e higiene
		47.76	Comercio al por menor de flores, plantas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para estos
		47.77	Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería
		47.78	Comercio al por menor de otros productos nuevos
		47.79	Comercio al por menor de artículos de segunda mano
	47.8		Comercio al por menor de vehículos de motor, motocicletas y sus repuestos y accesorios
		47.81	Comercio al por menor de vehículos de motor
		47.82	Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
		47.83	Comercio al por menor de motocicletas, y repuestos y accesorios de motocicletas
	47.9		Actividades de servicios de intermediación para el comercio al por menor
		47.91	Actividades de servicios de intermediación para el comercio al por menor no especializado
		47.92	Actividades de servicios de intermediación para el comercio al por menor especializado
			SECCIÓN H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
49			Transporte terrestre y por tubería
	49.1		Transporte de pasajeros por ferrocarril
		49.11	Transporte pesado de pasajeros por ferrocarril
		49.12	Otro transporte de pasajeros por ferrocarril
	49.2		Transporte de mercancías por ferrocarril
		49.20	Transporte de mercancías por ferrocarril
	49.3		Otro transporte terrestre de pasajeros
		49.31	Transporte regular de pasajeros por carretera
		49.32	Transporte no regular de pasajeros por carretera
		49.33	Servicios de transporte de pasajeros bajo demanda en vehículos con conductor
		49.34	Transporte de pasajeros en teleféricos y remontes
		49.39	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
	49.4		Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza
		49.41	Transporte de mercancías por carretera
		49.42	Servicios de mudanzas
	49.5		Transporte por tubería

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
50	50.1	49.50	Transporte por tubería
			Transporte marítimo y por vías navegables interiores
			Transporte marítimo de pasajeros
		50.10	Transporte marítimo de pasajeros
		50.2	Transporte marítimo de mercancías
		50.20	Transporte marítimo de mercancías
		50.3	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
		50.30	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
		50.4	Transporte de mercancías por vías navegables interiores
		50.40	Transporte de mercancías por vías navegables interiores
51	51.1		Transporte aéreo
			Transporte aéreo de pasajeros
		51.10	Transporte aéreo de pasajeros
		51.2	Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial
		51.21	Transporte aéreo de mercancías
		51.22	Transporte espacial
52	52.1		Depósito, almacenamiento y actividades auxiliares del transporte
			Depósito y almacenamiento
		52.10	Depósito y almacenamiento
		52.2	Actividades auxiliares del transporte
		52.21	Actividades auxiliares del transporte terrestre
		52.22	Actividades auxiliares del transporte marítimo y por vías navegables interiores
		52.23	Actividades auxiliares del transporte aéreo
		52.24	Manipulación de mercancías
		52.25	Actividades de servicios logísticos
		52.26	Otras actividades auxiliares del transporte
		52.3	Actividades de intermediación para el transporte
		52.31	Actividades de intermediación para el transporte de mercancías
		52.32	Actividades de intermediación para el transporte de pasajeros
53	53.1		Actividades postales y de mensajería
			Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal
		53.10	Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal
		53.2	Otras actividades postales y de mensajería
		53.20	Otras actividades postales y de mensajería

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
55	53.3		Servicios de intermediación para las actividades postales y de mensajería
		53.30	Servicios de intermediación para las actividades postales y de mensajería
			SECCIÓN I: HOSTELERÍA
			Servicios de alojamiento
	55.1		Hoteles y alojamientos similares
		55.10	Hoteles y alojamientos similares
	55.2		Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
		55.20	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
	55.3		Campings y aparcamientos para caravanas
		55.30	Campings y aparcamientos para caravanas
	55.4		Actividades de intermediación para servicios de alojamiento
		55.40	Actividades de intermediación para servicios de alojamiento
	55.9		Otros servicios de alojamiento
		55.90	Otros servicios de alojamiento
56			Servicios de comidas y bebidas
	56.1		Restaurantes y puestos de comidas
		56.11	Restaurantes
		56.12	Puestos de comidas
	56.2		Servicios de <i>catering</i> y otros servicios de comidas
		56.21	Servicios ocasionales de <i>catering</i>
		56.22	Servicios regulares de <i>catering</i> y otros servicios de comidas
	56.3		Servicios de bebidas
		56.30	Servicios de bebidas
	56.4		Actividades de intermediación para los servicios de comidas y bebidas
	56.40	Actividades de intermediación para los servicios de comidas y bebidas	
58			SECCIÓN J: ACTIVIDADES DE EDICIÓN, RADIODIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS
			Edición
	58.1		Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, excepto la edición de programas informáticos
		58.11	Edición de libros
		58.12	Edición de periódicos
	58.13	Edición de revistas	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase			
59	58.2	58.19	Otras actividades editoriales, excepto la edición de programas informáticos		
			Edición de programas informáticos		
		58.21	Edición de videojuegos		
		58.29	Edición de otros programas informáticos		
				Producción cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	
	59.1			Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	
		59.11		Actividades de producción cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión	
		59.12		Actividades de posproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión	
		59.13		Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo	
		59.14		Actividades de exhibición cinematográfica	
		59.2			Actividades de grabación de sonido y edición musical
			59.20		Actividades de grabación de sonido y edición musical
		60			Actividades de programación, radiodifusión, agencias de noticias y otras actividades de distribución de contenidos
	60.1			Actividades de radiodifusión y distribución de audio	
60.10				Actividades de radiodifusión y distribución de audio	
60.2			Actividades de programación de televisión, emisión y distribución de vídeos		
	60.20			Actividades de programación de televisión, emisión y distribución de vídeos	
60.3			Actividades de las agencias de noticias y otras actividades de distribución de contenidos		
	60.31			Actividades de las agencias de noticias	
	60.39			Otras actividades de distribución de contenidos	
61				SECCIÓN K: TELECOMUNICACIONES, PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	
			Telecomunicaciones		
	61.1		Actividades de telecomunicación por cable, inalámbricas y por satélite		
		61.10		Actividades de telecomunicación por cable, inalámbricas y por satélite	
	61.2		Actividades de reventa de telecomunicaciones y servicios de intermediación para telecomunicaciones		
		61.20		Actividades de reventa de telecomunicaciones y servicios de intermediación para telecomunicaciones	
	61.9		Otras actividades de telecomunicaciones		
		61.90		Otras actividades de telecomunicaciones	
62			Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática		

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
63	62.1		Actividades de programación informática
		62.10	Actividades de programación informática
	62.2		Actividades de consultoría informática y gestión de instalaciones informáticas
		62.20	Actividades de consultoría informática y gestión de instalaciones informáticas
	62.9		Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
		62.90	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
			Infraestructura informática, tratamiento de datos, alojamiento de datos y otras actividades de servicios de información
	63.1		Infraestructura informática, tratamiento de datos, alojamiento de datos y actividades relacionadas
		63.10	Infraestructura informática, tratamiento de datos, alojamiento de datos y actividades relacionadas
	63.9		Actividades de portales de búsqueda en la web y otras actividades de servicios de información
	63.91	Actividades de portales de búsqueda en la web	
	63.92	Otros servicios de información	
64			SECCIÓN L: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
			Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
	64.1		Intermediación monetaria
		64.11	Banca central
		64.19	Otra intermediación monetaria
	64.2		Actividades de sociedades de cartera y sociedades instrumentales de financiación
		64.21	Actividades de sociedades de cartera
		64.22	Actividades de sociedades instrumentales de financiación
	64.3		Actividades de inversión colectiva, de fondos y de entidades financieras similares
		64.31	Actividades de los fondos de inversión monetarios y no monetarios
	64.32	Actividades de cuentas fiduciarias, patrimoniales y de agencia	
64.9		Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
	64.91	Arrendamiento financiero	
	64.92	Otras actividades crediticias	
	64.99	Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	
65			Seguros, reaseguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria
	65.1		Seguros

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
66		65.11	Seguros de vida	
		65.12	Seguros distintos de los seguros de vida	
	65.2		Reaseguros	
		65.20	Reaseguros	
	65.3		Fondos de pensiones	
		65.30	Fondos de pensiones	
			Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	
	66.1		Actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
		66.11	Administración de mercados financieros	
		66.12	Actividades de intermediación en operaciones con valores y otros activos	
		66.19	Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	
		66.2		Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones
			66.21	Evaluación de riesgos y daños
		66.22	Actividades de agentes y corredores de seguros	
		66.29	Actividades auxiliares a seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	
		66.3		Actividades de gestión de fondos
			66.30	Actividades de gestión de fondos
68		SECCIÓN M: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		
		Actividades inmobiliarias		
	68.1		Actividades inmobiliarias por cuenta propia y promoción inmobiliaria	
		68.11	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	
	68.2	68.12	Promoción inmobiliaria	
			Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	
	68.3	68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	
			Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	
	68.31	Servicios de intermediación para actividades inmobiliarias		
	68.32	Otras actividades inmobiliarias por cuenta de terceros		
69		SECCIÓN N: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS		
		Actividades jurídicas y de contabilidad		
	69.1		Actividades jurídicas	
		69.10	Actividades jurídicas	
69.2	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal			

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
70	70.1	69.20	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
			Actividades de las sedes centrales y consultoría de gestión empresarial
			Actividades de las sedes centrales
		70.10	Actividades de las sedes centrales
		70.2	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
71	71.1	70.20	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
			Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
			Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
		71.11	Servicios técnicos de arquitectura
		71.12	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
72	71.2		Ensayos y análisis técnicos
		71.20	Ensayos y análisis técnicos
			Investigación y desarrollo
		72.1	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
		72.10	Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
73	72.2		Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
		72.20	Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
			Actividades de publicidad, estudios de mercado y relaciones públicas
		73.1	Publicidad
		73.11	Actividades de las agencias de publicidad
74	73.2	73.12	Servicios de representación de medios de comunicación
			Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
		73.20	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
		73.3	Relaciones públicas y comunicación
		73.30	Relaciones públicas y comunicación
74	74.1		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
			Actividades de diseño especializado
		74.11	Actividades de diseño de productos industriales y moda
		74.12	Actividades de diseño gráfico y de comunicación visual
		74.13	Actividades de diseño de interiores
	74.14	Otras actividades de diseño especializado	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
	74.2		Actividades de fotografía
		74.20	Actividades de fotografía
	74.3		Actividades de traducción e interpretación
		74.30	Actividades de traducción e interpretación
	74.9		Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
		74.91	Actividades de los agentes de patentes y de los servicios de comercialización
		74.99	Todas las demás actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
75			Actividades veterinarias
	75.0		Actividades veterinarias
		75.00	Actividades veterinarias
			SECCIÓN O: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES
77			Actividades de alquiler
	77.1		Alquiler de vehículos de motor
		77.11	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
		77.12	Alquiler de camiones
	77.2		Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico
		77.21	Alquiler de artículos de ocio y deportivos
		77.22	Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico
	77.3		Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
		77.31	Alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola
		77.32	Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil
		77.33	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina y ordenadores
		77.34	Alquiler de medios de navegación
		77.35	Alquiler de medios de transporte aéreo
		77.39	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes materiales n.c.o.p.
	77.4		Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor
		77.40	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor
	77.5		Servicios de intermediación para el alquiler de bienes tangibles y de activos intangibles no financieros
		77.51	Servicios de intermediación para el alquiler de automóviles, autocaravanas y remolques

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
		77.52	Servicios de intermediación para el alquiler de otros bienes tangibles y de activos intangibles no financieros
78			Actividades relacionadas con el empleo
	78.1		Actividades de las agencias de colocación
		78.10	Actividades de las agencias de colocación
	78.2		Actividades de las empresas de trabajo temporal y otras provisiones de recursos humanos
		78.20	Actividades de las empresas de trabajo temporal y otras provisiones de recursos humanos
79			Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas
	79.1		Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
		79.11	Actividades de las agencias de viajes
		79.12	Actividades de los operadores turísticos
	79.9		Otros servicios de reservas y actividades relacionadas
		79.90	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas
80			Servicios de investigación y seguridad
	80.0		Servicios de investigación y seguridad
		80.01	Servicios de investigación y seguridad privados
		80.09	Servicios de seguridad n.c.o.p.
81			Servicios a edificios y actividades de jardinería
	81.1		Servicios integrales a edificios e instalaciones
		81.10	Servicios integrales a edificios e instalaciones
	81.2		Actividades de limpieza
		81.21	Limpieza general de edificios
		81.22	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios
		81.23	Otras actividades de limpieza
	81.3		Actividades de jardinería
		81.30	Actividades de jardinería
82			Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
	82.1		Actividades administrativas y auxiliares de oficina
		82.10	Actividades administrativas y auxiliares de oficina
	82.2		Actividades de los centros de llamadas
		82.20	Actividades de los centros de llamadas
	82.3		Organización de convenciones y ferias de muestras
		82.30	Organización de convenciones y ferias de muestras

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
84	82.4		Actividades de intermediación para servicios de apoyo a las empresas n.c.o.p.
		82.40	Actividades de intermediación para servicios de apoyo a las empresas n.c.o.p.
	82.9		Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
		82.91	Actividades de las agencias de cobros y de las oficinas de crédito
		82.92	Actividades de envasado y empaquetado
		82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
			SECCIÓN P: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA
			Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
		84.1	Administración pública y de la política económica, social y medioambiental
		84.11	Actividades generales de la administración pública
		84.12	Regulación de los servicios sanitarios, educativos y culturales, y otros servicios sociales
		84.13	Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia
		84.2	Prestación de servicios a la comunidad en general
	85		84.21
		84.22	Defensa
		84.23	Justicia
		84.24	Orden público y seguridad
		84.25	Servicios de protección de incendios
		84.3	Seguridad social obligatoria
		84.30	Seguridad social obligatoria
			SECCIÓN Q: EDUCACIÓN
			Educación
		85.1	Educación preprimaria
		85.10	Educación preprimaria
		85.2	Educación primaria
		85.20	Educación primaria
		85.3	Educación secundaria y educación postsecundaria no terciaria
	85.31	Educación secundaria general	
	85.32	Educación secundaria profesional	
	85.33	Educación postsecundaria no terciaria	
	85.4	Educación terciaria	
	85.40	Educación terciaria	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
	85.5		Otra educación
		85.51	Educación deportiva y recreativa
		85.52	Educación cultural
		85.53	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje
		85.59	Otra educación n.c.o.p.
	85.6		Actividades auxiliares a la educación
		85.61	Actividades de servicios de intermediación para cursos y tutores
		85.69	Actividades auxiliares a la educación n.c.o.p.
			SECCIÓN R: ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES
86			Actividades sanitarias
	86.1		Actividades hospitalarias
		86.10	Actividades hospitalarias
	86.2		Actividades médicas y odontológicas
		86.21	Actividades de medicina general
		86.22	Actividades de medicina especializada
		86.23	Actividades odontológicas
	86.9		Otras actividades sanitarias
		86.91	Servicios de diagnóstico por la imagen y actividades de laboratorio médico
		86.92	Transporte de pacientes en ambulancia
		86.93	Actividades de psicólogos y psicoterapeutas, excepto médicos
		86.94	Actividades de enfermería y enfermería obstétrica
		86.95	Actividades de fisioterapia
		86.96	Actividades de medicina tradicional, complementaria y alternativa
		86.97	Actividades de intermediación para servicios médicos, odontológicos y otros servicios sanitarios
		86.99	Otras actividades sanitarias n.c.o.p.
87			Asistencia en establecimientos residenciales
	87.1		Cuidados de enfermería en establecimientos residenciales
		87.10	Cuidados de enfermería en establecimientos residenciales
	87.2		Asistencia en establecimientos residenciales para personas que padecen una enfermedad mental o una drogodependencia o que han recibido un diagnóstico al respecto
		87.20	Asistencia en establecimientos residenciales para personas que padecen una enfermedad mental o una drogodependencia o que han recibido un diagnóstico al respecto

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
88	87.3		Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores o con discapacidad física
		87.30	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores o con discapacidad física
	87.9		Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales
		87.91	Servicios de intermediación para actividades de asistencia en establecimientos residenciales
		87.99	Otro tipo de asistencia en establecimientos residenciales n.c.o.p.
			Actividades de servicios sociales sin alojamiento
		88.1	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores o con discapacidad
		88.10	Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores o con discapacidad
		88.9	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento
		88.91	Actividades de cuidado diurno de niños
90		88.99	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.
			SECCIÓN S: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
			Actividades de creación artística y artes escénicas
		90.1	Actividades de creación artística
		90.11	Actividades de creación literaria y composición musical
		90.12	Actividades de creación de artes visuales
		90.13	Otras actividades de creación artística
		90.2	Actividades de artes escénicas
		90.20	Actividades de artes escénicas
		90.3	Actividades de apoyo a la creación artística y a las artes escénicas
91		90.31	Explotación de instalaciones y lugares artísticos
		90.39	Otras actividades de apoyo a las artes y las artes escénicas
			Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
		91.1	Actividades de bibliotecas y archivos
		91.11	Actividades de bibliotecas
		91.12	Actividades de archivos
		91.2	Actividades de museos, colecciones, sitios históricos y monumentos
		91.21	Actividades de museos y de colecciones
	91.22	Actividades de sitios históricos y monumentos	
	91.3	Conservación, restauración y otras actividades de apoyo al patrimonio cultural	
	91.30	Conservación, restauración y otras actividades de apoyo al patrimonio cultural	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
	91.4		Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
		91.41	Actividades de los jardines botánicos y los parques zoológicos
		91.42	Actividades de las reservas naturales
92			Actividades de juegos de azar y apuestas
	92.0		Actividades de juegos de azar y apuestas
		92.00	Actividades de juegos de azar y apuestas
93			Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	93.1		Actividades deportivas
		93.11	Gestión de instalaciones deportivas
		93.12	Actividades de los clubes deportivos
		93.13	Actividades de los centros deportivos
		93.19	Actividades deportivas n.c.o.p.
	93.2		Otras actividades recreativas y de entretenimiento
		93.21	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
		93.29	Actividades recreativas y de entretenimiento n.c.o.p.
			SECCIÓN T: OTROS SERVICIOS
94			Actividades asociativas
	94.1		Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales
		94.11	Actividades de organizaciones empresariales y patronales
		94.12	Actividades de organizaciones profesionales
	94.2		Actividades sindicales
		94.20	Actividades sindicales
	94.9		Otras actividades asociativas
		94.91	Actividades de organizaciones religiosas
		94.92	Actividades de organizaciones políticas
		94.99	Otras actividades asociativas n.c.o.p.
95			Reparación y mantenimiento de ordenadores, artículos personales y enseres domésticos y vehículos de motor y motocicletas
	95.1		Reparación y mantenimiento de ordenadores y equipos de comunicación
		95.10	Reparación y mantenimiento de ordenadores y equipos de comunicación
	95.2		Reparación y mantenimiento de efectos personales y artículos de uso doméstico
		95.21	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de consumo

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase		
96	95.3	95.22	Reparación y mantenimiento de electrodomésticos y de equipos para el hogar y el jardín	
		95.23	Reparación y mantenimiento de calzado y artículos de cuero	
		95.24	Reparación y mantenimiento de muebles y artículos de menaje	
		95.25	Reparación y mantenimiento de relojes y joyería	
		95.29	Reparación y mantenimiento de efectos personales y artículos de uso doméstico n.c.o.p.	
		95.4	95.31	Reparación y mantenimiento de vehículos de motor
			95.32	Reparación y mantenimiento del motocicletas
			95.40	Actividades de intermediación para reparación y mantenimiento de ordenadores, artículos personales y enseres domésticos y vehículos de motor y motocicletas
		96.1	96.1	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel
			96.10	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel
	96.2		Peluquería, tratamientos de belleza, <i>spa</i> y actividades similares	
	96.21		Peluquería y barbería	
	96.22		Actividades de cuidados de belleza y otras actividades de tratamiento de belleza	
	96.23		Actividades de <i>spa</i> , sauna y baño de vapor	
	96.3		Pompas fúnebres y actividades relacionadas	
	96.30		Pompas fúnebres y actividades relacionadas	
	96.4		Actividades de intermediación para servicios personales	
	96.40		Actividades de intermediación para servicios personales	
	96.9	Otros servicios personales		
	97	96.91	Prestación de servicios personales domésticos	
		96.99	Otros servicios personales n.c.o.p.	
		SECCIÓN U: ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS NO DIFERENCIADOS PARA USO PROPIO		
97.0		97.00	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	

n.c.o.p.: no contemplado en otra parte

División	Grupo	Clase	
98			Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	98.1		Actividades de los hogares como productores de bienes para uso propio
		98.10	Actividades de los hogares como productores de bienes para uso propio
	98.2		Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio
		98.20	Actividades de los hogares como productores de servicios para uso propio
			SECCIÓN V: ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES
99			Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
	99.0		Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
		99.00	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales